

Guatemala, 31 de mayo de 2017

Ingeniero  
Mario Alfonso Pérez  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato número **DGH-35-2017**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de Servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de mayo de 2017.

Se detallan actividades a continuación:

Expediente: DGH589-2015

Entidad: Compañía Petrolera del Atlántico

Asunto: No se ha hecho efectivo el pago del 70% para capacitación de personal guatemalteco del 20/7/2015 al 10/7/2016.

Se presenta a unidad de Asesoría Jurídica para emitir opinión legal al respecto

Expediente: DGH-428-2016

Entidad: City Peten

Asunto: Presenta programa de capacitación, unidad de capacitación solicita información que no le es presentada y deniega el programa de capacitación

Se presenta a unidad de Asesoría Jurídica para emitir opinión legal al respecto

Expediente: DGH-68-2017

Entidad: Perenco Unlimited

Asunto: Solicita autorización para retirar equipo y enviarlo a reparación a usa, unidad de fiscalización considera no conveniente la autorización

Se presenta a unidad de Asesoría Jurídica para emitir opinión legal al respecto

Expediente: DGH-341-2015

Entidad: Petro Energy

Asunto: Solicitan dar por finalizado el contrato de explotación por inactividad en los pozos de Yalpemech y Chocop por inactividad. Se presenta a unidad de Asesoría Jurídica para emitir opinión legal al respecto.

Expediente DGH-659-2016

Entidad: Greenfields Petroleum Guatemala Limeted

Asunto: Solicitan opinión legal sobre la multa de Q 20,000.00 sugerida por la DGH por la presentación extemporánea del programa de exploración anual correspondiente al año 2015.

Expediente DGH-651-2016

Entidad: Greenfields Petroleum Guatemala Limeted

Asunto: Solicitan opinión legal sobre la multa de Q 10,000.00 sugerida por la DGH por la presentación extemporánea del programa de exploración trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo año 2016.

Expediente DGH-660-2016

Entidad: Greenfields Petroleum Guatemala Limeted

Asunto: Solicitan opinión legal sobre la multa de Q 20,000.00 sugerida por la DGH por la presentación extemporánea del programa de exploración anual correspondiente al año 2016.

Expediente DGH-648-2016

Entidad: Greenfields Petroleum Guatemala Limeted

Asunto: Solicitan opinión legal sobre la multa de Q 5,000.00 sugerida por la DGH por la presentación extemporánea del programa de exploración mensual correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2016.

Expediente DGH-166-2016

Entidad: Latin American Resources, Ltd.

Asunto: Solicitan opinión legal sobre la multa de Q 20,000.00 sugerida por la DGH por no presentar información solicitada y debidamente notificada según providencia 498.

Expediente DGH-179-2016

Entidad: City Peten

Asunto: Solicitan opinión legal sobre la multa de Q 20,000.00 sugerida por la DGH por no presentar informe circunstanciado derivado del derrame de producto en el transporte del mismo derivado de fuga en el cisterna que transportaba.

Expediente DGH-569-2016

Entidad: Mayalatex, S.A.

Asunto: Por iniciar almacenaje sin autorización, la DGH solicita la sanción pecuniaria de Q 30,000.00, ante tal medida adoptan la decisión de interponer recurso de revocatoria en contra de la resolución de DGH.

Expediente DGH-365-2016

Entidad: Inversiones Pentandra, S.A.

Asunto: PGN solicita se le informe si la entidad enunciada canceló adeudo de Q 10,000.00 derivado de resolución 19-16 emitida por la DGH el 19-09-2016.

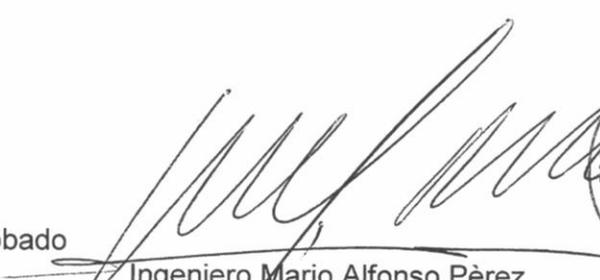
Así mismo se brindo el apoyo necesario en la Unidad de Asesoría Jurídica para el diligenciamiento de Amparos y Evacuación de Audiencias para dejar al día la actividad dentro de la unidad y generar fluidez en los trámites judiciales en donde el Ministerio de Energía y Minas es involucrado de manera directa o indirecta.

Atentamente,



Héctor Miguel Hernández Velásquez  
DPI 2272 93711 0114

Aprobado



Ingeniero Mario Alfonso Pérez  
**Director General de Hidrocarburos**  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

